

**MINOR EN DERECHO  
DERECHO Y MORAL**

**I. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA.**

CODIGO: DER4113  
NOMBRE: DERECHO Y MORAL  
REQUISITOS: ADMISIÓN  
SESIONES CATEDRA: 40  
SESIONES AYUDANTIA: 0

**II. OBJETIVOS GENERALES.**

1. Dotar al alumno de conocimiento filosófico básico que le permita ejercer su pensamiento racional y crítico.
2. Fomentar en el estudiante una actitud reflexiva ante el fenómeno jurídico.
3. Dotar al alumno de un repertorio básico de conocimientos que sean funcionales a dicha disposición crítica.
4. Lograr en el estudiante destreza en el manejo de un lenguaje académico básico.
5. Dotar al alumno de las herramientas necesarias para ubicar el derecho en el panorama de la reflexión filosófica contemporánea.

**III. CONTENIDOS**

Primera Unidad: **Los problemas de la Filosofía Moral.**

Objetivos	Contenidos
El alumno será capaz de identificar los principales problemas del debate moral contemporáneo; de la relevancia moral del derecho como sistema normativo y reflexionar acerca de la posibilidad de fundar racionalmente la existencia de	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Generalidades.</li><li>2. La posibilidad de una ética normativa: metaética y ética normativa.</li><li>3. El debate entre universalismo y particularismo: Aristóteles, Kant y Hegel.</li><li>4. Entre la teoría del bien y la teoría de la justicia.</li><li>5. Conceptos: razón; razón teórica, razón</li></ol>

derechos.	práctica. 6. El derecho como forma de racionalidad práctica.
-----------	---

Segunda Unidad: **El derecho y la moral como sistemas normativos.**

**Objetivos**

**Contenidos**

El alumno deberá conocer los principales rasgos del debate acerca de la relación entre los sistemas jurídicos y los sistemas normativos morales; identificar con claridad las tesis asociadas al positivismo jurídico; identificar con claridad las tesis asociadas al iusnaturalismo; comprender de qué forma el positivismo y el iusnaturalismo conciben y fundamentan la validez del derecho.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y fundamento de la validez. Positivism jurídico.</li> <li>2. El positivismo filosófico y el positivismo jurídico. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. El positivismo filosófico. Introducción.</li> <li>2.2. El positivismo lógico y el problema del significado de la cientificidad.</li> <li>2.3. El positivismo jurídico. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.3.1 Los significados del "positivismo jurídico" y las principales tesis asociadas a los diversos tipos de positivismo.</li> <li>2.3.2 El positivismo jurídico y la relación entre derecho y moral. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.3.2.1 El positivismo jurídico asociado al no cognoscitivismo ético (Kelsen)</li> <li>2.3.2.2 El positivismo jurídico y el cognoscitivismo ético: utilitarismo (Bentham y Austin)</li> <li>2.3.2.3 El positivismo jurídico y la filosofía del análisis (Hart).</li> <li>2.3.2.4 La crítica conceptual del positivismo jurídico (Dworkin)</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> <li>3. Iusnaturalismo. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Iusnaturalismo. Una breve revisión histórica: La escolástica, la época del derecho racional y la influencia de la filosofía natural.</li> <li>3.2. Las tesis asociadas al iusnaturalismo: una tesis metaética (cognoscitivismo); una tesis ontológica (principios); una tesis normativa (la tesis de la validez del</li> </ol> </li> </ol>
--	---

	<p>derecho).</p> <p>3.3 El iusnaturalismo y la escolástica.</p> <p>3.4 El neo-iusnaturalismo: (Dworkin, Fishkin).</p> <p>4. Realismo jurídico.</p> <p>4.1 El escepticismo ante las normas.</p> <p>4.2 Los fallos del realismo.</p>
--	--

### Tercera Unidad: **Los derechos y la moral.**

Objetivos	Contenidos
<p>El alumno deberá conocer el debate entre cognoscitividad y no cognoscitividad ético; identificar las principales afirmaciones de uno y otro; conocer las principales tesis de ética normativa; conocer y comprender la vinculación entre la moral y la fundamentación de derechos subjetivos y aplicar ese debate a una casuística básica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y fundamento de los derechos subjetivos. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Distinciones conceptuales: derechos fuertes y débiles; derechos subjetivos jurídicos y derechos morales; derechos fundamentales y derechos humanos; derechos individuales y colectivos, etc.</li> </ol> </li> <li>2. El concepto de derechos morales: ¿es posible fundar la existencia de derechos morales? <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 La relación entre la ética (teleológica y deontológica) y la fundamentación de derechos subjetivos.</li> <li>2.2 La fundamentación teleológica. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.3.1 El modelo aristotélico.</li> <li>2.3.2 El modelo tomista.</li> <li>2.3.3 Críticas y reformulaciones al utilitarismo.</li> </ol> </li> <li>2.3 La fundamentación deontológica. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.3.1 El imperativo categórico kantiano.</li> <li>2.3.2 El liberalismo utilitarista y el liberalismo deontológico.</li> <li>2.3.3 La teoría de la justicia (Rawls) y el liberalismo político.</li> <li>2.3.4 La ética del discurso <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Política deliberativa: Un concepto procedimental de democracia.</li> <li>▪ El papel de los derechos</li> </ul> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El papel de los jueces en una sociedad democrática</li><li>▪ Democracia deliberativa: concepto</li></ul> <p>2.4. El pragmatismo y comunitarismo.</p>
--	--